



FEDERACIÓN GALEGA DE LOITA e D.A.

Rúa Fotógrafo Luís Ksado, Nº 17, Oficina 6
36209 VIGO

Tlfno.: (0034) 986 247 519,

E-Mail info@fegaloita.es

www.fegaloita.es

Circular 1/2026

Destinatarios: Clubes

Asunto: Incidencias seguro deportivo NUEVA MUTUA SANITARIA (DEPORTISTAS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 6)

1- Comunicación sobre o uso e cobertura do seguro de accidentes deportivos vinculado a licenza da Federación Galega de Loita e Disciplinas Asociadas.

En relación as preguntas e descoñecemento por parte dos usuarios da cobertura do seguro de accidentes da LICENZA DEPORTIVA, tal e como se indica na PÓLIZA, a disposición dos usuarios na web da Federación (www.fegaloita.es), enténdese por ACCIDENTE DEPORTIVO:

Se entende por accidente deportivo, el sufrido por los asegurados con ocasión del ejercicio de la actividad deportiva designada a la contratación de la póliza, en el cual se produce una lesión para el deportista, sin patología ni alteración anatómica previa. Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración de una competición o actividad deportiva, entrenamiento o desplazamiento, debidamente programada y organizada o dirigida por la Federación, Club u Organismo Deportivo, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte

Polo que as doenzas declaradas polos sanitarios como dexenerativas NON son susceptibles de cobertura por parte do seguro.

2- BAIXA DEPORTIVA TRAS A ATENCIÓN MÉDICA:

Tal e como se indica no PROCEDIMIENTO de uso da cobertura do seguro de accidentes deportivos, que tedes nos vosos correos electrónicos dende o 30/09/2026:



FEDERACIÓN GALEGA DE LOITA e D.A.

Rúa Fotógrafo Luís Ksado, Nº 17, Oficina 6
36209 VIGO

Tlfno.: (0034) 986 247 519,

E-Mail info@fegaloita.es

www.fegaloita.es

Una vez tramita un parte de accidentes, usted está de Baja Deportiva, por lo que no puede practicar deporte hasta recibir el Alta Médica Deportiva. Corre el riesgo de agravar la lesión, y, como consecuencia, el expediente en curso y el posible nuevo derivado del agravamiento no tendrán cobertura por el seguro de accidentes.

3- RECORDATORIO DO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: IMPORTANTE.

- ***En caso de no declarar el accidente a Nueva Mutua Sanitaria en un plazo de 72 horas, el expediente no tendrá cobertura y se le podrán reclamar las asistencias recibidas.***

- ***Una vez tramita un parte de accidentes, usted está de Baja Deportiva, por lo que no puede practicar deporte hasta recibir el Alta Médica Deportiva. Corre el riesgo de agravar la lesión, y, como consecuencia, el expediente en curso y el posible nuevo derivado del agravamiento no tendrán cobertura por el seguro de accidentes.***

- ***Finalizado el tratamiento y recuperado de su lesión, deberá remitir al email: accidentesdeportivos@nuevamuwasanitaria.es de Nueva Mutua Sanitaria el informe de Alta Médica para cerrar correctamente el expediente una vez la compañía haya recibido el informe de alta médica.***

- ***Es importante contar siempre con la autorización previa de Nueva Mutua Sanitaria para acudir a todas las asistencias en centros concertados posteriores a la urgencia. En caso contrario, los gastos pueden correr a cuenta del asegurado.***

- ***Únicamente se puede acudir a la Seguridad Social en caso de Urgencia Vital, es decir, en caso de que exista riesgo para la vida del federado accidentado o riesgo de secuela funcional grave.***

- ***En caso de ser ingresado en urgencias por una urgencia vital en la Seguridad Social, deberá comunicar dicha situación a la mayor brevedad posible a Nueva Mutua***



FEDERACIÓN GALEGA DE LOITA e D.A.

Rúa Fotógrafo Luís Ksado, Nº 17, Oficina 6
36209 VIGO

Tlfno.: (0034) 986 247 519,

E-Mail info@fegaloita.es

www.fegaloita.es

Sanitaria, para gestionar el traslado a un Hospital Concertado siempre que sea médicamente viable.

- ***No todas las lesiones producidas durante la práctica deportiva son a consecuencia de un accidente deportivo y, por lo tanto, no todas las lesiones tienen cobertura por la póliza de accidente deportivo.***



Sen outro particular recibide un cordial saúdo.

Jose Luís Olazábal Ibars

Presidente da FGLLeDA